POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA UNA PÓLIZA.

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar en todas y cada una de sus partes la Póliza Única que ampara:

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
Garantía de Cumplimiento.	10% del valor del contrato	Igual al plazo del mismo y hasta su liquidación
Pago de salarios, Prestaciones Sociales legales e indemnizaciones laborales	05 % del valor del contrato	Igual al plazo del mismo y hasta tres (3) años más
Calidad del servicio	10% del valor del contrato	Igual al plazo del mismo y hasta su liquidación
Responsabilidad Civil Extracontractual	Por una cuantía equivalente a 200 SMMLV	Durante el plazo de ejecución del contrato

Contenidas en el contrato N° **MIN-S-028 DE 2024**, suscrito entre el MUNICIPIO DE EL COCUY identificado con Nit 891.857.844-0 y por la parte contratista **TRESLA CONSULTORIAS Y SERVICIOS SAS** Nit. N° 901616589-9, representada legalmente por YULIANA ARMANDA MONCADA BAYONA identificada con C.C. 1.091.672.509 de Ocaña, Norte de Santander, cuyo objeto corresponde a "SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS FERIAS Y FIESTAS VEREDA EL CARRIZAL LOS DÍAS 21 Y 22 DE SEPTIEMBRE DE 2024", por un valor de DIEZ MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS ($ 10.336.000,00) MLCTE.

A) PÓLIZA No. 620 - 47 - 994000054163, Anexo 0 expedida por ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA con NIT No. 860.524.654-6 BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE EL COCUY. TOMADOR: TRESLA CONSULTORIAS Y SERVICIOS SAS.

AMPARO	VIG. DESDE	VIG. HASTA	V/R ASEGURADO
CUMPLIMIENTO	17/09/2024	22/01/2025	$ 1.033.600,00
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	17/09/2024	22/09/2027	$ 516.800,00
CALIDAD DEL SERVICIO	17/09/2024	22/01/2025	$ 1.033.600,00

B). PÓLIZA No. 620 - 74 - 994000012646, Anexo 0 expedida por SEGUROS DEL ESTADO con NIT No. 860.009.578-6 BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE EL COCUY. TOMADOR: TRESLA CONSULTORIAS Y SERVICIOS SAS.

DOCUMENTO CONTROLADO

AMPARO	VIG. DESDE	VIG. HASTA	V/R ASEGURADO
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	17/09/2024	22/09/2024	$ 260.000.000,00

ARTÍCULO SEGUNDO: Las pólizas en mención se aprueban por ajuste a la ley 80/93.

Dada en el Municipio de El Cocuy, a los dieciocho (18) dias de septiembre de dos mil veinticuatro (2024), en constancia de lo anterior firma

Original firmado por
YENNY ESTELLA BUITRAGO CARREÑO
Secretaria de Desarrollo Económico y Social
Supervisor

	NOMBRE	CARGO	FECHA	FIRMA
PROYECTÓ	CAROL YICETH CENTENO CORREA	Asesora Contratación	18/09/2024	
REVISÓ	YENNY ESTELLA BUITRAGO CARREÑO	Secretaria de Desarrollo Económico y Social Supervisor	18/09/2024	
Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular, el cual bajo nuestra responsabilidad se presenta para la firma.				

DOCUMENTO CONTROLADO